

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 26734** CASORO, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
INMOCASORO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)
PALCAM EDUCACIÓ, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión parcial.

Se hace público que el día 7 de agosto de 2009, se celebró en el domicilio social la Junta general extraordinaria y universal de socios de Casoro, S.L. en la que se acordó por unanimidad, entre otros, la escisión parcial de la sociedad mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de dos partes del patrimonio de la sociedad, cada una de las cuales forma una unidad económica, a favor de la sociedades de nueva creación Inmocasoro, S.L. y Palcam Educació, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida parcialmente a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 4 de abril de 2009, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del anuncio de escisión.

Barcelona, 7 de agosto de 2009.- El Administrador único de Casoro, S.L.,
Javier Cagigós Palacín.

ID: A090062124-1